

A

E/R

15:51



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 FEB 2023

Recibido..... 15.52Hs.

Exp. N° 50701C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, intervenga a favor de la familia Gobbo-Marinucci en el conflicto iniciado por la Fundación "Honorio Bigand" que busca desalojar a esta familia de las tierras en las que han vivido y trabajado durante cuatro generaciones en la ciudad de Bigand, departamento Caseros.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde 1921 la familia Gobbo- Marinucci habita y cultiva 58 hectáreas en la localidad de Bigand, departamento Caseros, aunque a la fecha sólo quedan unas pocas hectáreas para cría de animales, ya que ha sido despojada de la mayor parte de las tierras cultivables.

Hace casi 20 años que esta familia se ve amenazada por el violento avance de la denominada Fundación Honorio Bigand, una institución creada luego del fallecimiento de la última heredera de quien fuera el fundador de dicha localidad. En la actualidad desconociendo los fines y objetivos para los que fuera constituida, pretende desalojarlos de su vivienda única. Dicha familia es la única que sigue resistiendo, ya no quedan productores agropecuarios de aquellas 26 familias originarias.

Lejos de tratarse de un problema entre privados, esta situación se inscribe en un conflicto de mucha mayor escala, 3.500 hectáreas, que en junio del año pasado fue noticia en los principales diarios y portales de la provincia y el país a partir del intento de la misma Fundación por cercar y alambrar una manzana lindera al cementerio de Bigand, que está en pleno litigio judicial. La comuna tuvo que destinar sus propios vehículos y máquinas para impedir el cercamiento, además de denunciar el hecho ante la Policía e informar a la población que se movilizó de inmediato e inició una vigilia que todavía se mantiene. En esos días se realizó una asamblea encabezada por el presidente comunal para dar cuenta de la avanzada violenta que la Fundación lleva adelante. Allí nos encontramos con hechos insólitos que ponen sobre la mesa la delicada situación: "Tomamos conocimiento de que los abogados de la Fundación realizaron operaciones en efectivo por 10 millones de pesos en la propia Iglesia de Bigand, usando una oficina y con permiso del cura", fueron las palabras del jefe comunal Alejandro Ruggeri.

En 2022 hemos presentado un proyecto de ley de expropiación (expte. n° 50379) de dichas tierras que se ha girado a las



comisiones respectivas para su tratamiento en esta Cámara de Diputados y Diputadas, proyecto que hacemos parte de los fundamentos de esta comunicación.

Hemos tomado conocimiento a partir del acompañamiento continuo a esta familia que realizamos desde nuestras propias organizaciones, en conjunto con las muchísimas más que han acompañado la lucha durante todos estos años, organizaciones de la agricultura familiar, campesina, indígena, de trabajadores agrarios y pescadores, organizaciones sociales y ambientales, entre otros, que el juez de circuito de la ciudad de Cañada de Gómez donde tramita la causa de desalojo ha firmado el lanzamiento contra Sandra Gobbo y Oscar Marinucci a pesar de encontrarse pendiente la admisibilidad del recurso interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por todo lo expuesto, y en vistas del agravamiento del conflicto judicial, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial